

Ilusiones y responsabilidades: qué puede y qué no puede la ciencia política

Dr. Juan Russo¹

Recibido: 20/11/2012
Aceptado: 10/03/2013

Resumen

A partir de dos posiciones históricas originarias en la ciencia social (una posición optimista y una posición escéptica), se analiza la viabilidad de la ciencia política aplicada, partiendo de ejemplos paradigmáticos de investigación. ¿Es posible una simil –ingeniería en la ciencia política? ¿Se trata sólo de superar un estadio actual de inmadurez de la disciplina para llegar al conocimiento aplicado? En este trabajo se argumenta sobre las razones del escepticismo respecto del desarrollo de un conocimiento aplicado, y en consecuencia de una símil-ingeniería en los estudios de la política. También se analizan las consecuencias entre las posiciones (optimista y escéptica) de la ciencia política, para el orden político democrático.

Palabras clave: ciencia política, ingeniería, ciencia política aplicada, posición escéptica, posición optimista.

¹ Dr. en Ciencia Política por la Universidad de Florencia, Italia. Profesor Titular en la Universidad de Guanajuato. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, México.

Ilusions and responsibilities: what can and can not political science

Abstract

From two historical positions originating in social science (an optimistic vs a skeptical position), analyzes the feasibility of applied political science, based on research paradigm examples. Is a simil-engineering in political science? Is it just to overcome a current stage of immaturity of the discipline applied to knowledge? This paper argues about the reasons for skepticism regarding the development of applied knowledge, and consequently a simil-engineering policy studies. It also discusses the implications between positions (optimistic and skeptical) of political science to the democratic political order.

Keyword: political science, engineering, applied political science, skeptical position, position optimistic.

 Existe una ciencia pol tica aplicada, es decir, un cuerpo de conocimientos que permita, mediante un *consiglieri* pol tologo o expertos, recomendar, con garant as de verdad, a un actor pol tico alternativas precisas de acci n para lograr objetivos o metas precisas?  Puede un pol tologo, con un dominio exhaustivo del conocimiento de la disciplina, proponer instituciones, con resultados previsibles?  Puede nuestro pol tologo prever con certeza el desenlace de cierto proceso pol tico o la consecuencia de diversas alternativas de acci n?

Es claro que detr s de las propuestas de reformas institucionales (como la liderada por Juan Linz respecto de tender a un sistema de gobierno parlamentario en vez de uno presidencial, o la de Giovanni Sartori, de proponer un sistema de “dos motores” en t rminos de sistema de gobierno, o a n la de Carlos Nino de un sistema semi-parlamentario para Argentina) existe la idea de cierta confiabilidad en la “aplicabilidad” de conocimiento politol gico para el mejoramiento de sistemas pol ticos.  Es este optimismo fundado?

Hablar de ciencia pol tica aplicada no s lo supone la existencia de polit logos que confien y desarrollen esa posibilidad, sino tambi n la existencia de “clientes” o “usuarios” de esas aplicaciones: es decir pol ticos con expectativas de actuar cumpliendo sus objetivos, siguiendo las normas de un saber.  Esperan los actuales l deres pol ticos la opini n de un *Maquiavelo* para resolver sus problemas? Posiblemente las esperanzas de los l deres pol ticos hayan variado desde el inicio de la tercera ola de democratizaci n a mediados de los setenta en Europa y a os 80 en Am rica del Sur, a la actualidad. As , en la primera etapa, l deres como Ra l Alfons n se rodearon de intelectuales que analizaban y propon an cursos de acci n, pero despu s de las severas crisis econ micas y pol ticas, y de los imprevisibles procesos sociopol ticos, ha habido un reposicionamiento de los sabios consejeros, y los l deres parecen menos interesados en las opiniones de gur es. Y esto no s lo at e al rol de los polit logos, sino tambi n a (otrora los gur es mayores) los economistas.

En la historia de las ciencias sociales, los optimistas son muy variados, van desde Nicol s Maquiavelo, Augusto Comte, Carlos Marx, Emilio Durkheim, Samuel Huntington, Giovanni Sartori hasta Juan Linz. El grupo de los esc pticos respecto de la utilidad pr ctica del conocimiento politol gico, est  integrado por nombres como Vilfredo Pareto, Max Weber, Raymond Aron y  ngelo Panebianco.

Para algunos polit logos, todo conocimiento s lidamente fundado de la ciencia pol tica ser a en principio *aplicable*, al menos en el sentido sealado por Sartori (1970, 26), es decir como disciplina que debe ser guiada “cognoscitiva y predictivamente- seg n la f rmula *ceteris paribus: dadas estas condiciones... entonces.*” Desde el comienzo de las ciencias sociales, e incluso de la filosof a, existi  la expectativa de un conocimiento politol gico que pudiera aplicarse al logro de objetivos e intencionalidades. El pensador paradigm tico del optimismo politol gico, es Nicol s Maquiavelo. Consideraba que si se prestaba atenci n a las lecciones de la historia, podr an obtenerse indicaciones para modificar o conservar situaciones pol ticas. Desde la propuesta de Maquiavelo a los tiempos presentes, el pensamiento politol gico ha ganado en complejidad, y lo mismo ha ocurrido con el desarrollo de la propia pol tica en el mundo moderno.

En lo que sigue fundamentar  mi adhesi n a la posici n esc ptica, y tambi n mostrar  por qu  en este caso el escepticismo es compatible con los preceptos de la democracia. Interesa en tal sentido, hacer una evaluaci n de cu nto la ciencia pol tica puede contribuir a la producci n de una *simil-ingenier a* o de ciencia pol tica aplicada. Para ello analizar  algunos ejemplos de presunta *ciencia pol tica  til* (en el sentido de ciencia pol tica utilizable). He considerado tres ejemplos relativamente m s lejanos en el tiempo (y que considero de manera m s sucinta): las leyes sobre sistemas electorales de Maurice Duverger (1951), la teor a de la movilidad social de Kart Deutsch (1961, 1970) y la teor a de la institucionalizaci n de Samuel Huntington (1968). Tambi n he considerado dos ejemplos m s recientes: la cr tica al sistema presidencialista de Juan Linz (1997), y los trabajos actuales sobre calidad de la democracia (Lijphart 1999, Morlino 2003).

 Casos de ceteris paribus?

1. *Los sistemas electorales.* En la ciencia pol tica propiamente dicha, es decir la producida *grosso modo* despu s de la segunda guerra mundial, hay ejemplos interesantes de investigaciones elaboradas (m s o menos expl citamente) de modo “cognoscitivo y con prop sitos predictivos-seg n la f rmula: *dadas estas condiciones... entonces*”. El caso m s c lebre corresponde al  rea de los estudios electorales. El problema cient fico originario podr a formularse as :  de qu  modo y en qu  sentido los sistemas electorales producen consecuencias previsibles (y predictibles)? Es claro que la intuici n precede en este campo a la ciencia pol tica, y son abundantes los ejemplos en que los actores manipulan las reglas electorales con la finalidad de obtener fines espec ficos. Desde la introducci n de los sistemas de representaci n proporcional con fines de evitar una ca da brusca en la representaci n, hasta las groseras intervenciones del tipo *Gerrymandering*, con la manipulaci n de las circunscripciones electorales, los actores relevantes han vislumbrado en el modo de conversi n de votos en cargos, la posibilidad de obtener r ditos pol ticos. Despu s de la segunda guerra mundial, Maurice Duverger (1951) en su fundamental *Les partis politiques* afirma: “el sistema mayoritario a una vuelta tiende al bipartidismo; por el contrario, el escrutinio mayoritario de dos vueltas o la representaci n proporcional tienden al multipartidismo” (266). Ello obedece a que “la vecindad de los partidos vecinos no perjudica su representaci n global, en este sistema, ya que siempre pueden reagruparse en el escrutinio de “votaci n complementaria”. Los fen menos de polarizaci n o sub-representaci n no funcionan aqu  o funcionan solamente en la segunda vuelta, conservando integralmente cada partido sus oportunidades en la primera” (267). M s all  de las numerosas y conocidas cr ticas realizadas al polit logo franc s (Rae 1971, Rokkan 1970, Sartori 1976), hay consenso en que hay relaciones entre sistemas electorales y sistemas de partido. Pero esta asociaci n dista bastante de la suerte que se pueda correr si se quiere inducir un sistema de

partido creando o proponiendo un sistema electoral. Se trata en todo caso de un análisis más preciso de las propiedades de las circunscripciones, o del tipo de espacio de competición electoral para determinar su impacto. En cualquier caso, como ha destacado Rokkan (1970, 256) los partidos actúan en contextos culturales que les proporcionan legitimidad y se modifican a causa de tensiones surgidas en “crisis de crecimiento”, cruciales en el desarrollo de las instituciones nacionales. Más allá de las refutaciones o *correcciones* a las “leyes” de Duverger, la convicción general de poder modificar a voluntad el sistema político, proponiendo sistemas electorales que pueden reforzar o debilitar un sistema de partidos, no tiene fundamento. Y ello por cuanto los sistemas electorales son subsistemas sobre el que actúan contextos muy complejos y altamente imprevisibles. Con la excepción del *Gerrymandering*, que más que un sistema electoral es un sistema de manipulación ad hoc por parte de un gobierno, poco probable en las democracias contemporáneas, los sistemas electorales son frecuentemente paradójicos en términos de los resultados esperados. Un caso famoso es el de la “ingeniería electoral” aplicada por el General De Gaulle para la V República francesa. De Gaulle se propuso en la arquitectura de la V República a fin de asegurar estabilidad, que la izquierda no pudiera llegar al gobierno, y que fuera improbable un gobierno de coalición. El triunfo de François Mitterrand en los años 80 y la cohabitación entre gaullistas y socialistas, echaron por tierra esos propósitos. La paradoja es que ninguna de las dos cosas trajo consigo ingobernabilidad a Francia. Pues el contexto había cambiado dramáticamente.

2. *El desarrollo político.* Un segundo sector de investigaciones corresponde a los estudios del desarrollo político. En particular, los trabajos de Karl Deutsch (1961, 1970, trad esp. 1976), para quien “la movilización social “no es únicamente una colección de cambios (de residencia, de ocupación, de ambiente social, de relaciones personales, de instituciones, roles y modos de acción, de experiencias y expectativas, y de memorias personales, de hábitos y necesidades,

incluida la necesidad de nuevos h bitos de afiliaci n y nuevas im genes de identidad personal... que influyen y quiz s transforman el comportamiento pol tico" (1961: 490). Por el contrario, se trata de procesos "interconectados", ya que "todos operan en la misma direcci n...La movilizaci n social hace que la gente est  m s disponible para el cambio. Lo hace induciendo a los individuos o ense n ndoles a cambiar de residencia, de ocupaci n, de comunicaci n, de compa eros y de perspectiva e imaginaci n. Genera necesidades, aspiraciones, demandas y capacidades nuevas. Pero todos esos patrones pueden unir o desunir una poblaci n... Pueden producir la cooperaci n o la lucha, la integraci n o la secesi n (1976:534)". El impacto pol tico de los procesos de movilizaci n social es destacado por Deutsch, de modo tal que las proposiciones explicativas pueden ser perfectamente le das en clave de ingenier a pol tica: si se pretende aumentar las demandas pol ticas deben adecuarse las instituciones a tal fin. Pues las presiones sobre la pol tica ocurrir n en cualquier caso. En t rminos espec ficos, por cuanto la movilizaci n social afecta la afiliaci n e identidad de los grupos, puede, en el caso de sociedades, producir efectos destructivos, como movimientos de secesi n, conflictos y guerras. En el mismo sentido, la obra de Samuel Huntington (1968, trad. esp. 1997), uno de los m s notables libros de la segunda mitad de siglo XX, relaciona en sus diferentes modalidades y niveles, procesos de movilizaci n social y desarrollo econ mico por un lado, y de institucionalizaci n pol tica con la participaci n pol tica por otro. En t rminos de ingenier a, Huntington describe (y prescribe): "La estabilidad de cualquier sistema pol tico depende de la relaci n entre institucionalizaci n y participaci n. A medida que aumenta esta  ltima, la complejidad, autonom a, adaptabilidad y coherencia de las instituciones pol ticas de la sociedad deben crecer tambi n *si se quiere mantener*² la estabilidad pol tica" (Huntington 1997: 80). Desde luego, las recomendaciones de ingenier a distan de ser un nimes,

² La cursiva es m a

tal como ocurri  en el Brasil de Geisel con la intervenci n como asesor del propio Huntington y el *contra-asesoramiento* de C ndido M ndez (Skidmore, Smith 1988). Propositiones te ricas como “la diferencia pol tica m s importante entre los pa ses se refiere, no a su forma de gobierno, sino al grado de gobierno con que cuentan” (1968, trad.es.1997: 13) se transformaron por parte de Huntington en sugerencias que apuntaban a evitar la ingobernabilidad (en verdad se terminaba evitando la democratizaci n) en Brasil, argumentando que el aumento de expectativas y de participaci n pol tica terminar a en una p rdida del control por parte del gobierno militar. No obstante, la posici n frecuentemente conservadora y antidemocratizante (como ocurri  en Brasil) de Huntington, sus afirmaciones te ricas podr an dar lugar a cursos de acci n o ingenier as diferentes. Sin embargo, tanto las proposiciones de Karl Deusch como las de Samuel Huntington resultan extremadamente abstractas, y muy alejadas de la vinculaci n con reglas operativas de ingenier a que permitan la implementaci n de nuevas instituciones. Ello puede advertirse en su pol mico trabajo sobre ingobernabilidad (1975) donde se reafirma su propuesta de 1968 relativa a lograr un equilibrio entre crecimiento de la participaci n pol tica y crecimiento paralelo de la “complejidad, autonom a, adaptabilidad y cohesi n de las instituciones pol ticas de la sociedad... si se desea preservar la estabilidad pol tica” (1975: 80). Para lograr ello se puede, en algunos casos, proponer el reforzamiento e institucionalizaci n de la participaci n, y en otros, hacer esfuerzos para mantener baja la participaci n o desalentarla. Su propuesta para los pa ses occidentales de disminuir la participaci n pol tica, puesto que de otro modo podr a producirse una crisis de autoridad, por cuanto las demandas exceder an las capacidades del gobierno, encuentra fundamento en la rigidez de las estructuras pol ticas de los sistemas pol ticos consolidados. De ah  la propuesta de otorgar mayor complejidad, autonom a, adaptabilidad y cohesi n. Adem s de ser abstracta, su propuesta de reducir la participaci n, es una posibilidad no una consecuencia l gica

de las premisas te ricas. El enfoque neo institucionalista de Huntington, resulta de particular inter s para el tema de la reforma pol tica, por su  nfasis en la creaci n, adaptaci n y rendimiento de las instituciones.

3. *El sistema de gobierno.* Un tercer sector de an lisis es m s reciente y at e a las instituciones de gobierno. Me refiero a los estudios sobre el presidencialismo, llevados a cabo por Juan Linz (1994). Su cr tica a la forma presidencial de gobierno, apunta a la dualidad de legitimidades entre Parlamento y presidente, lo que alienta la competitividad y el conflicto, especialmente, como ocurri  en Argentina con los  ltimos a os del presidente Alfons n (1987-1989) cuando la oposici n controlaba el Congreso, o m s dram ticamente con el Gobierno del presidente De La Rua, con una crisis que implic  la interrupci n del gobierno a mitad de periodo, luego de perder las elecciones legislativas. La cuesti n at e a la legitimidad dual que implica una verdadera disputa "para hablar en nombre del pueblo, es decir  qu n tiene la legitimidad: el presidente o la mayor a en el Congreso que se opone a su pol tica?". Seg n Linz, el presidencialismo no poseer  mecanismos para resolver los problemas que genera. Por otra parte, Linz ha insistido en la rigidez del formato presidencial por la duraci n fija del mandato. Aun en situaciones de profunda p rdida de apoyo de un presidente, el sistema presidencial obligar  a mantener a un cad ver pol tico en el sill n de las decisiones. Por el contrario, el sistema de gobierno parlamentario, en casos de gobiernos desgastados, permitir  la disoluci n del parlamento y la convocatoria de elecciones adelantadas.

Por otra parte, el presidencialismo alentar  el conflicto por cuanto favorece juegos de suma cero y los actores no encuentran est mulos para la cooperaci n. En efecto, en un sistema de gobierno presidencialista, ganar una elecci n supone el control de un partido sobre el Estado, hecho que no ocurre en un sistema parlamentario por la din mica de gobiernos de coalici n. Linz

argumenta que existe una verdadera desproporción entre el caudal de votos obtenidos y las atribuciones que un presidente tiene. Ello le ubicaría como un poder de hecho, por encima de los otros poderes. Con ello, se facilitarían el cesarismo y el surgimiento de líderes carismáticos proclives al *decisionismo*. Por último, en aquellos sistemas que, como México, no admiten la reelección, el presidente deja de ser responsable por las decisiones llevadas a cabo: no puede ser premiado con la reelección ni punido con la derrota. Pensar que cambiando el sistema de gobierno en países de América Latina se obtendrían mejoras positivas para el sistema político, es una hipótesis apresurada. Pues el personalismo no ha estado ausente de los regímenes parlamentarios, como lo muestran abundantes casos en el siglo XX, que van desde Adolfo Hitler o Benito Mussolini, a Charles de Gaulle o Margaret Thatcher. En América Latina, los problemas parecen ceñirse al imperio de la ley, o las enormes desigualdades entre los ciudadanos. Como se ha contraargumentado (De Riz) nada asegura que el sistema parlamentario no implique una parálisis de gobierno o bajísimos niveles de eficacia decisional. Por otra parte, la incorporación de instituciones tomadas prestadas del sistema parlamentario, como ha ocurrido en Perú o Argentina, no ha disminuido un ápice los poderes del hiperpresidencialismo de esos países.

4. *La calidad de la democracia.* En la actualidad se ha prestado atención al rendimiento de las democracias, y en particular a la cuestión de cuánto esas democracias cumplen con los ideales que movilizaron a millones de personas a apoyar su implantación. El principal valor de estas investigaciones consiste en que permiten: a-diferenciar empíricamente y por lo tanto comparar democracias, en relación a sus bondades y déficit como regímenes políticos. Esto en parte debería dejar atrás muchas discusiones, originadas en la confusión entre ambos términos: democracias/calidad democrática, que atribuyen la condición de *no democracias* a aquellas que funcionan deficitariamente; b-analizar el interior de la caja de poliarquía de Dahl, descomponiendo

analíticamente las dimensiones del funcionamiento de las poliarquías en referencia a su gran diversidad. Esto es un avance respecto de la tradición Shumpeter-Dahl, que colocaba como eje del discurso (imprescindible por cierto) la demarcación entre democracia y otros regímenes políticos. Aquí las democracias son confrontadas entre sí, transparentando mediante el análisis, los modos concretos de funcionamiento; c- superar la pura consideración normativa, y por ende limitada a la filosofía política, que distingue entre buenas y malas democracias. Al respecto, debe aclararse que ello no supone que los trabajos no incluyan categorías o dimensiones mixtas normativas-descriptivas, como ocurre con el propio concepto de democracia. Pero de igual modo que con este último, los análisis sobre divergencia democrática³ pueden contar con indicadores perfectamente abordables en investigaciones empíricas, y en tal sentido se trata de una estricta contribución a la ciencia política y no a la filosofía política. Al respecto pueden citarse como ejemplo el estudio empírico de Frances Hagopian. La investigadora propone una comparación entre Chile y Brasil, a partir de dos dimensiones de calidad democrática derivadas del trabajo teórico de Morlino (2003) sobre el tema: a-derechos y b-representación. Las medidas empíricas relativas a Derechos se realizan controlando indicadores sobre: a-protección de derechos, b-Estado de derecho, c-control de la corrupción y d- igualdad. Por otra parte, la representación es medida a partir de indicadores relativos a rendición de cuentas, respondencia y participación.

³ Como he mencionado en otro trabajo prefiero la acepción de divergencia democrática a calidad de la democracia, ello deriva de la carga conceptual que el concepto de calidad hereda de la teoría de las organizaciones y del mercado, muy alejado de las tradiciones del debate sobre democracia. El concepto de divergencia expresa la distancia entre ideales y realidades de las democracias actuales. Véase mi trabajo (2012) Estudios sobre divergencia democrática, papeles de trabajo CIDE, México.

Este trabajo es un buen ejemplo de la naturaleza de las investigaciones sobre divergencia democrática, y se identifican rasgos dominantes del funcionamiento de las democracias en Brasil y Chile, concluyendo en el carácter de *democracia predominantemente de derechos* del gigante sudamericano y de *democracia predominantemente de representación* del país andino.

Este tipo de investigaciones proporcionan avances sustanciales respecto de mediciones previas, como las realizadas por el propio Dahl (1971- 1997: 25-215) en los años setenta donde, a partir de indicadores como apertura a la oposición, incluía casos de democracia y no democracia en su clasificación. Sin embargo, existe déficit en términos del control empírico. Así, para medir las dimensiones de calidad democrática (*Rule of Law, Accountability, Responsiveness*) se proponen indicadores a veces muy generales (Maravall, Przeworsky). En el caso de Imperio de la ley se propone: la obligación frente a todos de constituir un sistema legal con garantías de derechos e igualdad para los ciudadanos, ausencia de corrupción en los aparatos del estado, la existencia de una burocracia civil, competente, eficiente y universalista, la existencia de una policía respetuosa de derechos y de las libertades, independencia de la justicia de influencia política, fácil acceso de los ciudadanos a la justicia, razonable duración del proceso penal y contencioso civil o administrativo. Como puede advertirse, se trata de indicadores de distinto nivel de abstracción y en tal sentido están desequilibrados en su puesta a punto para la prueba empírica. Así, los primeros resultan todavía demasiado abstractos como indicadores, mientras los últimos resultan más adecuados y precisos.

Las reformas políticas en la actualidad apuntan a lograr que las democracias funcionen mejor, y para ello se propone “orientar” el sistema político en una dirección en vez de otra. Pero lograr el mayor cumplimiento de los ideales democráticos a partir de una institución es no sólo difícil, sino poco probable. Excepto, por supuesto, si se trata del otorgamiento de derechos

demandados por los ciudadanos, que apunten al reconocimiento, a la igualdad o a mayores libertades. Pero si se piensa en reformas institucionales el tema es espinoso y de difícil resolución. En principio, puede afirmarse que no hay reforma política si no se modifican algunos de los aspectos medulares de un orden político⁴. A saber:

a- las relaciones entre el poder legislativo y ejecutivo, o tendientes a equilibrar los poderes o, por el contrario, a proporcionar mayor dominio al ejecutivo;

b- los sistemas electorales (mayoritarios o de representación proporcional, con la enorme gama de variaciones que existe entre ellos)

c- el sistema de partidos, alentando el bipartidismo o el multipartidismo;

d- el sistema de organización y funcionamiento de los grupos de interés, hacia el refuerzo de prácticas pluralistas o corporatistas;

e- mayor centralización o descentralización, mediante mecanismos que den lugar o refuercen el federalismo;

f- el sistema monocameral o bicameral;

g- sistemas con posibilidad de revisión judicial de las leyes o por el contrario legislaturas soberanas en cuanto a la constitucionalidad de su legislación;

h- gabinetes mayoritarios de un partido o estímulos a la formación de amplias coaliciones partidarias;

i- la autonomía o dependencia de los bancos centrales del ejecutivo.

Es decir, cualquier reforma de la política supone avanzar en el sentido de democracias consensuales o en el sentido de democracias mayoritarias (Lijphart 2000). ¿Cuáles reformas son

⁴ He seleccionado los aspectos elencados por el comparatista Arend Lijphart ()

más adecuadas para lograr una democracia mejor? El politólogo holandés afirma que la democracia consensual produce mejores resultados que la democracia mayoritaria. A partir del análisis de treinta y seis poliarquías, se mide la calidad democrática con los siguientes indicadores: 1-representación de las mujeres (indicador extensible a las minorías etnoraciales), 2-igualdad política, a partir de igualdad económica (la distancia entre los hogares que perciben el 20% de los ingresos más altos respecto del 20% de ingresos más bajos), 3-participación electoral, asociado con la igualdad política de los ciudadanos en la representación; 4-satisfacción con la democracia, es decir, la medida en que quienes votaron al partido ganador y quienes votaron a perdedores, están conformes con el modo en que funciona la democracia; 5-proximidad gobierno-votante, a partir de dos indicadores: a) la distancia del gobierno, es decir en una escala derecha izquierda, dónde se ubica el gobierno y dónde la mayoría de los votantes; y b) la distancia del votante, medido a través de la distancia entre los porcentajes de votos del gobierno y el votante mediano; por último, 6) responsabilidad-corrupción, a partir de la medición con índices de corrupción percibida.

Más allá de lo problemático de la relación entre buena democracia y un tipo de democracia particular, hay una gran distancia entre esta aseveración y la aplicación de proposiciones del tipo *si... entonces*, para proponer enunciados de tipo *simil- ingeniería política*. En verdad cualquier diseño para mejorar la calidad institucional encuentra el problema de la simulación o de la manipulación institucional. Es decir pueden reproducirse normas de otros casos de democracias de buen rendimiento, y al mismo tiempo bloquear la efectividad de sus procedimientos. Para ello basta elaborar un reglamento maravilloso, y después simplemente no cumplirlo. Como reza el refrán: *hecha la ley, hecha la trampa*.

Así, cualquier intervención de un científico político no puede aplicar ni leyes duvergerianas ni regirse por el condicional “si... entonces” derivado de una teoría, debe entonces lidiar con el contexto, y si actúa de esa manera, entonces no hay ingeniería ni ciencia política aplicada, sencillamente hay recomendaciones basadas en la experiencia, en el conocimiento de casos acumulados y sistematizados, y cierto sentido común.

Es claro que los ejemplos de análisis anteriores y reforma institucional están directamente relacionados con la posibilidad de construir simulaciones políticas. Por el contrario, en la literatura sobre el capital social, estamos frente a un sector escéptico respecto de la utilidad de las reformas institucionales. Autores como Robert Putnam, al explicar las razones del desarrollo desigual entre el norte y el sur de Italia, se remonta a siglos anteriores. Por el contrario las intervenciones directamente estatistas sobre el desarrollo, como en el caso de Sicilia, explicarían el resurgimiento esporádico y el regreso a su situación estructural de rezago económico.

El argumento que está en la base de la ciencia social aplicada puede resumirse en la consigna de Auguste Comte: *saber para prever, prever para poder*. Es decir, el objetivo de la ciencia social es la aplicación del conocimiento social. En el mismo sentido, Marx afirmó que lo importante no es interpretar, como habrían hecho hasta ese momento los filósofos, sino *transformar* el mundo. El esquema es simple: hay que conocer las leyes de la sociedad (Comte) o de la historia (Marx) para intervenir sobre la realidad. Los actores que pueden lograr esto son los sociólogos o científicos sociales. El principio comtiano encuentra adhesión mayoritaria tanto en la tradición europea, piénsese en autores como Gaetano Mosca que propone la posibilidad de construir una política científica o Emile Durkheim, que propone el análisis y propuestas de mejora de las patologías sociales, como en la tradición americana, piénsese en la propuesta de Wright Mills de investigar a las elites para ofrecer ese conocimiento como arma a la población, y en

Am rica Latina, en autores que van desde el marxismo al liberalismo, es decir desde. En tal sentido, la consigna positivista nunca fue rechazada, ni siquiera por autores cr ticos del positivismo. Una posici n disidente es la de Wilfredo Pareto, quien a partir de su experiencia de gesti n p blica como economista, posee un enorme escepticismo respecto de la aplicabilidad de los conocimientos de las ciencias sociales. Pareto separa el conocimiento racional y cient fico de la ciencia social de lo que llama los residuos, es decir las afirmaciones que provienen de las pasiones, los intereses, las negociaciones. En la medida en que el cient fico social se integra en proyectos de transformaci n de la realidad y por tanto en cuestiones pr cticas, deviene en un hombre que act a, no por conocimiento cient fico, sino por influencia de la ideolog a o de los residuos. Por el contrario, cuando el cient fico se dedica a su actividad propiamente cient fica, entonces la relevancia de la ciencia es escasa y la utilidad social nula. La posici n de Pareto es minoritaria y gran parte de los cient ficos sociales siguen, a veces sin reconocerlo, la propuesta de Comte. Y en este punto debe ser ubicado junto a su contempor neo Max Weber, quien rechaza expl citamente el llamado socialismo de c tedra. Otros dos intelectuales, el franc s Raymond Aron y el italiano  ngelo Panebianco adoptar n posiciones convergentes. Para Aron, los intelectuales han representado dos tipos de roles en la comedia pol tica. Por una parte han intentado ser los consejeros del Pr ncipe, o por otra, ser los int rpretes de la providencia. Maquiavelo y Marx representan dos casos paradigm ticos. Para Panebianco, (al igual que para Aron) el rol de la ciencia social no se encuentra ni en la simil-ingenier a ni en la llamada sociolog a cr tica, y s lo se diferencia de Pareto en asignarle una influencia relevante, pero indirecta, sobre los hechos sociales.

En la  poca actual, el modelo de la ingenier a social, propuesto por James Coleman (1972) se construy  a partir de dos presupuestos: a-existe una base cognitiva s lida y  til para construir

una ingenier a social que puede aplicar esos conocimientos; y b-la presencia de estructuras de autoridad que necesitan y se interesan en consultar para aplicar las recomendaciones del ingeniero social o pol tico. Como ha se alado Bulmer (1982), el problema es que ese conocimiento necesario no existe en la ciencia pol tica contempor nea, y aunque este existiera, no resulta claro que haya un pleno acuerdo entre investigadores y decisores de la administraci n, sobre cu l de las alternativas es mejor respecto de cuales fines: "Se asume que los decisores y los investigadores concuerdan sobre cu l deba ser el estado de cosas deseable" (1982:42-43). Ello ocurre con el m dico, porque se coincide con el paciente en lograr un estado f sico saludable. En las  reas sociales, en particular las pol ticas, los verdaderos fines son m ltiples, y generalmente no son explicitados por la clase pol tica.

Seg n algunas investigaciones realizadas sobre la ciencia pol tica aplicada (Bulmer 1982), las actividades de investigaci n encargadas a cient ficos sociales, por parte de agencias gubernamentales, o de la m s amplia experiencia de los Think Tanks, arrojan resultados de baja calidad, en cuanto el fundamento emp rico de las afirmaciones es insuficiente, y por cuanto carecen de nexos reales entre la teor a y las aplicaciones "deducidas". Pero adem s, lo que estas investigaciones muestran es que las recomendaciones sugeridas son regularmente desatendidas por los decisores, y son usadas por estos para legitimar sus decisiones, adoptadas por intereses o por razones particulares de los decisores. Cuando un polit logo resulta influyente en el proceso de elaboraci n y adopci n de decisiones (como fue el caso de Henri Kissinger) ello obedece a sus caracter sticas personales, y no a la ciencia pol tica. En realidad, la utilidad de las ciencias sociales termina limitada a la elaboraci n de dossier informativos sobre cuestiones que se debaten (Lindblom y Cohen 1979), y a la construcci n de un lenguaje sobre los aspectos que se discuten. Al parecer la ciencia pol tica est  lejos de tener un  mbito de aplicabilidad similar a la ciencia

econ mica, aunque como se ha mostrado (Machlup 1978), tambi n la econom a carga sus ilusiones. En realidad la presuuesta influencia de Keynes sobre las pol ticas intervencionistas, corresponder an a interpretaciones en gran medida err neas, pues las aplicaciones de esas pol ticas fueron empleadas en los a os treinta, cuando se adoptaron estrategias para superar la Depresi n econ mica. Al parecer ni en Gran Bret a en 1931-32, ni en Alemania en 1932-33, ni en Estados Unidos en 1933, se adopt  conscientemente la pol tica expansionista en sentido keynesiano. Es decir, en gran medida las pol ticas intervencionistas constituyeron estrategias para “salir del paso”. S lo bastante despu s de la publicaci n de la obra de Keynes, en 1936, esto es, despu s de la segunda guerra mundial, muchos economistas, fascinados por las propuestas de la obra, contribuyeron a convertirla en la ideolog a dominante. El ejemplo de Keynes muestra claramente el modo en que la ciencia pol tica, como tambi n ocurre con las ciencias sociales, puede influir. Se trata de un tipo de influencia indirecta, sobre el clima pol tico y cultural de un momento, y es *por efecto rebote* que incide sobre las decisiones de los pol ticos. La ciencia pol tica influye sobre el clima cultural a trav s de ideas que orientan a comunidades de actores a ponderar cierto tipo de problemas pol ticos y de sus soluciones.

En verdad *la ciencia pol tica aplicada no puede aplicarse* (ni racional ni irracionalmente, ni responsable ni irresponsablemente, ni fundada ni infundadamente), simplemente porque no existe. Como ha puesto de manifiesto Panebianco (1986) respecto de las ciencias sociales, no existe una divisi n institucionalizada entre ciencia pol tica pura y ciencia pol tica aplicada, ni tampoco reglas de transformaci n, que permitan transformar conocimientos de ciencia b sica en soluciones de problemas pr cticos.

Por otra parte, resulta muy dif cil utilizar la cl usula *ceteris paribus* para aplicar conocimientos, por cuanto las previsiones descansan sobre condiciones que escapan al control y

que devienen imprevisibles. Mientras que la cláusula *ceteris paribus* es fundamental en la ciencia básica, deviene inaplicable cuando se trata de conocimientos politológicos.

Las consecuencias sobre el orden político

La cuestión que consideramos gana en complejidad cuando se considera la relación entre régimen político y ciencia política. Es decir ¿puede la ciencia política ser considerada *la* fuente de las decisiones de un gobierno o estructura de autoridad? Si atendemos a la propuesta de Charles Lindblom (1977), un proceso de reforma política ocurre de modo diferente cuando se trata de sistemas liberal-democráticos (Modelo 2) que cuando se trata de sistemas comunistas (Modelo 1). Mientras que en el último, el intelecto y la planificación guían a la sociedad, en el primero existe una visión menos optimista sobre la razón humana y las prescripciones políticas se construyen a partir de la interacción, consensos, conflictos y el ajuste de los actores con valores e intereses plurales. En los sistemas comunistas, cuando se plantea un determinado problema político, existen soluciones correctas y verdaderas, por el contrario en el sistema liberal-democrático, hay soluciones aceptadas por los actores. En los primeros las elites cultural y política coinciden, mientras que en los segundos las elites culturales están separadas, cuando no confrontadas, de las políticas.

Si Lindblom tiene razón, entonces la idea de una ciencia política aplicada e ingeniería social corresponden a un modo no democrático de concebir y practicar la política.

A este punto está claro que no se comparte la idea de asignar a la ciencia política el rol de instalar un nuevo iluminismo aplicado⁵ es decir la propuesta de orientar el conocimiento a la solución de problemas prácticos. La idea de construir una ingeniería política encuentra por doquier

⁵ Ver Ralf Dahrendorf en Panebianco (1989)

resultados inesperados y paradójicos, como lo muestran algunos celebres ejemplos históricos. Basta recordar el caso de De Gaulle y su sueño por una parte de que no venciera la izquierda, o de evitar situaciones potenciales de ingobernabilidad como la *cohabitación*. Nadie puede negar el genio de De Gaulle, pero la realidad histórica de Francia excedió, a veces en sentido contrario, sus expectativas. El mundo de la política está lleno de hechos que significan dificultades para que los actores logren una realidad dócil a sus deseos terminaron siendo insuperables. Ingenierías electorales, diseños constitucionales terminaron en fracasos, respecto de las expectativas de los “ingenieros sociales”.

Los decisores no científicos

En la ciencia política el aprendiz de Maquiavelo suele terminar decepcionado. Sus afanes por convencer al Príncipe respecto de que hay ciertos cursos de acción mejores que otros y que la formación en ciencia política otorga una base para optar por un curso de acción desechando otro, suele encontrarse con la indiferencia o a veces la sorpresa de que el príncipe opta por un curso diferente, si no opuesto, y que, ¡¡lo peor de todo!! el político tiene un éxito. Rotundo. El político escucha “lo que quiere escuchar”, no lo que propone un pretendido (y pretencioso) científico social. Y en tal sentido sus brújulas continúan siendo la intuición o, simplemente “la corazonada”. Al respecto el modelo de acción de los funcionarios y políticos está muy distante de la acción científico-racional. Para aclarar este punto basta considerar el clásico trabajo de Robert Dahl y Charles Lindblom (1971) y la clasificación de estrategias de acción política. Las estrategias políticas son consideradas a nivel global y en base a modelos de acción. En el modelo racional los actores pueden calcular sus acciones siguiendo patrones estrictamente racionales. Este modelo encuentra enormes dificultades de aplicación, debido a las características de ciertas variables en la

acción social y a problemas de información y de comunicación, por cuanto los hombres tienen diversos fines y deben negociar algunos para alcanzar otros (maximización del margen). Además, a medida que se aproxima para alcanzar un fin, disminuye la urgencia por alcanzarlo (los fines están sujetos a la disminución de su utilidad marginal). De esto se sigue que los márgenes se hallan en constante fluctuación. Por ello "es habitualmente imposible cuantificar el valor de cursos alternativos de acción en unidades comparables, pues no puede existir ninguna unidad fija y cuantificable de medida"(Dahl y Lindblom 1971: 106). Esto conduce a que se intensifique el problema de la información y de la comunicación, en tanto no se puede cuantificar y "los hombres no pueden saber si prefieren una alternativa a otra hasta que han experimentado las dos. No obstante, a menudo la elección de una alternativa excluye la otra... por la falta de información fáctica acerca de algunas consecuencias"(Ibidem: 106).

Un segundo modelo de acción es el *incrementalista* y constituye "un método de acción social que toma la realidad existente como una alternativa y compara las probables ganancias y pérdidas de alternativas estrechamente vinculadas, o haciendo ajustes en la realidad existente, o haciendo ajustes más grandes acerca de cuyas consecuencias se sabe aproximadamente tanto como respecto de las consecuencias de la realidad existente, o haciendo ambas a la vez"(Ibidem: 107). Este modelo de acción permite incluir en el análisis de situaciones que ocurren cuando las consecuencias de alternativas, que tienen una relación remota con la realidad, son en general más difíciles de predecir. Además, la gente no puede prever cuáles son sus futuras necesidades. Un individuo tiene muchos fines y algunos están en conflicto entre sí. Por otra parte le permite al actor verificar los resultados de sus acciones; es reversible en el curso de acción seguido; permite al actor tanto la supervivencia como la alteración continua de la organización operante y, según los autores, ayuda a la racionalidad del electorado y a la poliarquía.

Por otra parte, hay situaciones en que el riesgo no acarrea consecuencias peores que las que se perciben en la realidad existente, o el cambio en magnitudes pequeñas no permite el alcance de fines los deseados. Como la realidad es demasiado indeseable, continuar con ella es también un riesgo alto. Por ello, en contraste con el modelo incrementalista, existe el modelo "utopista", que objeta la idea de remedar un viejo sistema.

Según Dahl y Lindblom el modelo más funcional para los regímenes democráticos es el incrementalista y "es el sistema de cambio practicado en todas las poliarquías durables de Occidente"(Ibídem: 108). La cuestión es si el modelo incrementalista es siempre viable en los procesos de cambio político, en particular en el caso de consolidación democrática conflictual. En principio resulta difícil porque, como los mismos autores señalan, "un prerrequisito del incrementalismo racional en las acciones sociales lo constituye un considerable grado de acuerdo sobre los fines básicos". ¿Cuáles son los fines básicos? Si un ejemplo de estos fines es la consolidación de ciertas estructuras del régimen democrático instaurado, entonces en las consolidaciones democráticas conflictuales resultará poco probable que la oposición use métodos de acción incrementalistas. Sin embargo, un modo de aumentar la probabilidad de este tipo de estrategia, es que el actor actúe en contextos con fuertes "amenazas potenciales". En este sentido puede que su acción sea cauta y gradual en razón del temor a sanciones mayores.

Otro modelo de acción ha sido propuesto por Lindblom, (1959:79-99; 1965) inicialmente con el nombre de *Muddling Through*, y que se ha conocido como *incrementalismo no estructurado*. Este modelo hace referencia a las acciones que los actores llevan a cabo en condiciones de escasa información y que les condiciona para poder diseñar sólo estrategias para "salir del paso". Los actores en realidad consideran pocas alternativas, y el número de medios a emplear es

bastante escaso, los fines terminan adecu ndose a los medios y m s que existir soluciones pol ticas, en realidad existe un conjunto de decisiones a los problemas que cotidianamente emergen. Como veremos, este modelo puede ser de gran utilidad para explicar orientaciones de acci n en el caso de los actores argentinos. Una expresi n representativa del contexto decisional de los pol ticos, es la del ex-presidente argentino Ra l Alfons n cuando, refiri ndose a su per odo de gobierno, declara: "muchas veces he tenido que tomar decisiones sin tener en mis manos la totalidad de los datos que me dec an acerca de la necesidad de tomar determinada medida". Las situaciones caracterizadas por graves dificultades y en las que la desconfianza entre los miembros de la clase pol tica provoca problemas del tipo "*dilema del prisionero*", aumentan las probabilidades de que los actores intenten s lo "*salir del paso*". La necesidad de resolver situaciones de emergencia pol tica induce a un c culo muy detenido sobre que los efectos de ciertas acciones, ocasionen altos costos.

Lo que puede y no puede el cient fico pol tico

Por todo lo anterior el cient fico pol tico como tal no puede aplicar reglas de operaci n "derivadas" de conocimientos te ricos. No puede, como cient fico pol tico, recomendar con certeza qu  curso de acci n seguir para obtener ciertos objetivos. No puede, como cient fico pol tico, realizar la cr tica de la sociedad, postulando la sociedad o la pol tica verdadera para la realizaci n humana.

Pero el cient fico pol tico s  puede, en car cter de l der de opini n, fundamentar cierto tipo de reformas. Puede, aunque no es frecuente, persuadir a gobiernos y actores de oposici n respecto de la conveniencia de ciertas reformas. Puede se alar falencias y difundir ideas acordes (aunque no demostrables) con las teor as emp ricas. Siempre podr  hacerlo vali ndose de su

bagaje de conocimientos politológicos, pero no como científico político. Pero ¿qué puede hacer el científico político en carácter de tal? A diferencia de Panebianco, no creo que el politólogo pueda ni siquiera inferir, y por lo tanto recomendar, *no hacer* x si se quiere obtener y. Sin embargo coincido, a diferencia de la opinión de Pareto, que en ocasiones el conocimiento de la ciencia política puede ser relevante y puede incidir sobre el curso de los hechos. Pero además del modo indirecto o sistémico con que el politólogo puede influir sobre el clima ideológico de una época, puede en carácter de cientista político contribuir a la toma de decisiones.

El científico político sí puede aportar en cuestiones como la reforma política, prestando atención a antecedentes, reuniendo y sistematizando información, comparando entre casos similares al del país de la reforma, para hipotetizar los posibles y probables impactos de ciertas reglas, informar sobre la incompatibilidad fáctica entre ciertos fines y normas establecidas. Además debemos agregar las funciones que asignaba Weber a la ciencia social: lograr claridad, y explicitar de qué visión del mundo proviene su recomendación práctica: se debe explicitar “que al optar por esta postura se está sirviendo a este dios, en tanto que se ofende a este otro” (1996:84).

Todo ello en la medida en que primen en su accionar dos condiciones. La primera es actuar con modestia, es decir con un reconocimiento de los límites de sus sugerencias e información. La segunda es actuar con conciencia respecto de los efectos que nuestras construcciones teóricas pueden tener sobre los hechos y la reforma.

Se trata de rechazar todo discurso pontificio a partir de la ciencia, y no caer, como ocurre por ejemplo a Pierre Bourdieu, en las trampas de la sacralización de la propia crítica. En verdad es poco lo que tenemos como científicos políticos, pero arriesgamos perder todo si no reconocemos nuestros límites.

Referencias

- Aron, R. (1955, trad. esp. 1979) *El opio de los intelectuales*, Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Bendix, R. (1964, trad. esp. 1974) *Estado nacional y ciudadanía*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bobbio, N. *Teoría Generale della politica* (352-369), compilación de Michelangelo Bovero, Einaudi, Turín.
- Bobbio, N. (1996) *El futuro de la democracia*, FCE, México, 2ª edición
- Bourdieu, P. (1973, trad. esp. 1975) *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI, México.
- Bulmer, M. (1982) *The Uses of Social Research*, Allen and Unwin, London.
- Coleman, J. (1972), *Methods of policy research*, General Learning Press, Morristown.
- Dahl, R. (1971, trad. esp. 1997) *La poliarquía, participación y oposición*. Tecnos, Madrid.
- (1989, trad. esp. 1992) *La democracia y sus críticos*, Paidós, Buenos Aires.
- Dahl, R. y Linblom Ch. (1971) *Política, economía y bienestar*, Bs. As. Paidós, 1971
- Deutsch, K. (1961) *Social Mobilization and Political Development*, en *American Political Science Review*, setiembre, pp. 493-514.
- 1970, trad. esp. 1976) *Política y gobierno*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Delich, F. (2002) *La crisis en la crisis*, Eudeba, Buenos Aires.
- Duverger, Maurice (1951, trad. esp. 1987), *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Hagopian, F. (2005) *Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile*, *Política y Gobierno*, vol. XII, N.1. pp. 41-90
- Samuel Huntington (1968, trad. esp. 1997) *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós, Buenos Aires.
- Lijphart, A. (1999, trad. esp. 2000) *Modelos de democracia*, Ariel, Barcelona.

- Lindblom C.H. y Cohen, C. (1979) *Usable Knowledge*, New Haven, Yale University Press.
- Linz, J. (1988) "Democracia presidencialista o parlamentaria. ¿Hay alguna diferencia?", en AA. VV., *Presidencialismo vs Parlamentarismo*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Linz, J. (1993) *Presidencialismo y democracia: una revisión crítica*, El Colegio de México, México.
- Linz, J. y Valenzuela, A. (1997) *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas comparadas*, Alianza. Madrid.
- Lipset, S. (1959- trad. esp.1987) *El hombre político*, Tecnos, Madrid.
- Lipset, S. (1995) Repensando los requisitos sociales de la democracia, en *Ágora* nº5, Buenos Aires.
- Machlup, F. (1978) *Methodology of economics and other social sciences*. Academia Press, New York.
- Marshall, T.H (1949-trad. esp.1998) *Ciudadanía y clase social*, Alianza, Madrid.
- Mendez, J.E. et al. (1997-trad. esp.2002) *La in-efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. Paidós, Buenos Aires.
- Morlino, L. (2003) *Democrazie e democratizzazioni*, Il Mulino, Bologna.
- O'Donnell, G. (1998) *Accountability Horizontal*, *Agora* 8, pp.5-34, Buenos Aires.
- O'Donnell, G., Iazzetta, O. y Vargas Cullell, J. (2003) *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*, Homo Sapiens, Rosario.
- Panbianco (1995-1999) *El precio de la libertad*. Losada, Buenos Aires.
- (1989) *L'analisi della politica*, Il Mulino, Bologna.
- Pasquino, G. (1992) *La nuova politica*, Laterza, Roma.
- (1987) *Escritos sociológicos*, Alianza, Madrid.
- Putnam, R. (1993), *Making democracy work*, Princeton NJ: Princeton University Press

- (1995), *Bowling alone: America's declining social capital*, Journal of Democracy, 6/1, 65-78.
- (comp) (2003), *El declive del capital social*. Galaxia Gutenberg, Madrid.
- Rae, D.W., (1971) *The political consequences of electoral laws*, New Haven-London, Yale University Press.
- Rokkan, S. (1970, trad. it. 1982) *Cittadini, elezioni, partiti*, Il Mulino, Bologna.
- Russo, J. (1995)- Consolidación democrática y oposición política, Argentina desde una perspectiva comparada. Revista *Ágora*, 3, Buenos Aires.
- Russo, J. (2008) *La ciencia política ante la reforma del estado*, incluido en Guerrero Agripino, L. Consideraciones sobre la reforma del estado mexicano. Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- (2004) *Ciudadanía, información, y calidad democrática*, Revista Iberoamericana de Autogestión- INAUCO. N.44, año XXII, Valencia, España.
- Sartori, G. (1970) Per una definizione della scienza politica, en *Antología di scienza politica*, Bologna, IL Mulino, pp.11-28.
- Sartori, G. (1979, trad. 1984) *La política, lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1994) *Ingeniería constitucional comparada*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Schedler, A. (1999) *Conceptualizing Accountability*, en *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, eds. Andreas Schedler, Larry Diamond y Marc F. Plattner (Boulder y Londres: Lynne Rienner Publishers), pp. 13–28.
- Schumpeter, J. (1954, trad.1983) *Capitalismo, socialismo y democracia*, Urbis, Barcelona.
- Skidmore, T. y Smith P. (1996) *Historia contemporánea de América latina*, Critica, Barcelona.
- Weber, M. (1967) *El político y el científico*, Diálogo abierto, México.